

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.053

Lunes 13 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2009760**

#### EXTRACTO

ALBERTO ORTEGA JIRON, Notario Público Titular 1ra. Notaría San Fernando, calle Chillán N° 620, certifica: Por escritura de fechas 02-09-2021, ante mí, EMILIO JAVIER MANZUR DONOSO, chileno, ingeniero agrónomo, cédula de identidad N°17.797.230-4, soltero, domiciliado Blanco Encalada sin número, Parcela Las Vertientes, comuna Chimbarongo; IGNACIO ANDRES MANZUR DONOSO, chileno, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 18.798.758-K, soltero, domiciliado Blanco Encalada sin número, Parcela Las Vertientes, comuna Chimbarongo; y, TOMAS MARTIN MANZUR DONOSO, chileno, estudiante universitario, cédula de identidad N° 19.275.187-K, soltero, domiciliado Blanco Encalada sin número, Parcela Las Vertientes, comuna Chimbarongo; constituyeron una sociedad por acciones: Nombre o razón social: "EXPORTADORA MANFRUTEX SpA", pudiendo actuar, inclusive con Bancos, Servicio de Impuestos Internos, y demás Servicios Públicos o Privados, con nombre fantasía: "MANFRUTEX SpA".- Domicilio legal: Blanco Encalada sin número, Parcela Las Vertientes, comuna Chimbarongo, sin perjuicio agencias, sucursales o representaciones que el Directorio acuerde establecer, en el país o en el extranjero.- Duración: indefinida.- Objeto social: La sociedad tendrá como objeto: a).- La exportación, importación y comercialización de toda clase de productos frutícolas, chacareros, silvícolas, apícolas, y productos agrícolas en general y sus derivados, la compra, venta, procesamiento y distribución de los mismos, por cuenta propia o de terceros; b).- La prestación de servicios de selección, embalaje, frigorífico, y, en general procesamiento de packing, mantención y administración de ellos, transformar, envasar, distribuir, importar, exportar por cuenta propia o ajena, frutas y toda clase de productos del y para el agro; c).- El transporte de frutas, mercaderías y de toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o ajena; d).- La explotación en cualquier forma de bienes raíces agrícolas o establecimientos industriales o agroindustriales propios o ajenos; y cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con dicho objeto y que los socios acuerden.- Capital social: \$6.000.000, dividido en 60 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito, enterado y pagado este acto siguiente manera: a) Accionista EMILIO JAVIER MANZUR DONOSO, aporta un tercio del capital, es decir \$2.000.000, que corresponde a 20 acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscrito, enterado y pagado; b) Accionista IGNACIO ANDRES MANZUR DONOSO, aporta un tercio del capital, es decir \$2.000.000, que corresponde a 20 acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscrito, enterado y pagado; y, c) Accionista TOMAS MARTIN MANZUR DONOSO, aporta un tercio del capital, es decir \$2.000.000, que corresponde a 20 acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscrito, enterado y pagado. - Administración: El Administrador de la Sociedad, hasta su reemplazo lo será: EMILIO JAVIER MANZUR DONOSO, chileno, ingeniero agrónomo, cédula de identidad N° 17.797.230-4, soltero, domiciliado Blanco Encalada sin número, Parcela Las Vertientes, comuna Chimbarongo, actuará en forma individual, amplias facultades, directamente o por intermedio de uno o más mandatarios designados forma establecida en los estatutos.- Demás estipulaciones escritura que extracto. San Fernando, 10 de septiembre de 2021.

**CVE 2009760**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diaioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diaioficial.cl

